



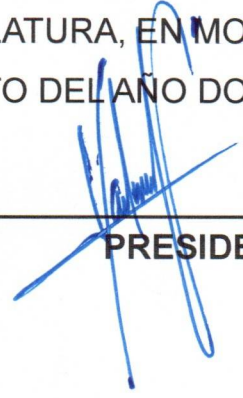
M O R E N A
PROPOSICIÓN

EN LO GENERAL: POR LA QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN BAJA CALIFORNIA; AL COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE TECATE; AL TITULAR DE LA CONAGUA EN BAJA CALIFORNIA; A LA TITULAR DEL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA DE BAJA CALIFORNIA (INDIVIBC); Y AL TITULAR DEL INSTITUTO DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO URBANO DE TECATE (INPRODEUR), PARA QUE CONVOQUEN A UNA MESA DE TRABAJO EN DONDE SE DEFINA UN PLAN DE ACCIONES URGENTES PARA RESGUARDAR A LAS PERSONAS QUE HABITAN DE FORMA PERMANENTE EN TERRENOS IRREGULARES UBICADOS EN EL CAUSE DEL RIO TECATE, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

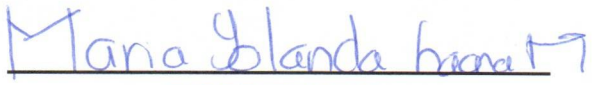
APROBADO: ☒ NO APROBADO: ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ**.

DADO EN LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, EN MODALIDAD VIRTUAL A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTÍSEIS.



PRESIDENTE



SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



**DIP. ELIGIO VALENCIA LOPEZ.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE
LA XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE.**

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

La suscrita **María Teresa Méndez Vélez**, Diputada integrante del grupo parlamentario del partido político MORENA, en uso de las facultades conferidas en los artículos 110 fracción I, 112, 115 fracción I y 117 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento ante esta H. Asamblea la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE QUE EXHORTA A DIVERSOS TITULARES DE ORGANISMOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, PROMOCION DE VIVIENDA SOCIAL Y DE AGUAS NACIONALES, PARA QUE CONVOQUEN A UNA MESA DE TRABAJO EN DONDE SE DEFINA UN PLAN DE ACCIONES URGENTES PARA RESGUARDAR A LAS PERSONAS QUE HABITAN DE FORMA PERMANENTE EN TERRENOS IRREGULARES UBICADOS EN EL CAUSE DEL RIO TECATE, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA,** al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La necesidad de vivienda familiar en el Municipio de Tecate es cada vez mayor, el crecimiento poblacional de los últimos años y sumado a los altos costos de vivienda han ocasionado un fenómeno poco visto pero



que ya es una realidad, la ubicación de casas habitación irregulares sobre el cauce del río Tecate.

El Río Tecate es uno de los más importantes debido a que su cauce permite que las corrientes de aguas pluviales en época de lluvias tengan una forma de cruzar toda la ciudad, lo que eleva las corrientes y en algunas partes de la ciudad se advierten desbordamientos.

Recientemente en las redes sociales, se han dado a conocer lo que aparentan ser construcciones provisionales de madera ubicados exactamente sobre el cauce del río Tecate, todo indica que se trata de personas de escasos recursos que requieren de una vivienda.

Es importante recordar, que el río Tecate se conecta a la cuenca del río alamar en los Estados Unidos de América, en la actualidad las corrientes de agua son escasas y aparentemente las personas que habitan dichas construcciones sobre la cuenda del río no corren riesgo alguno, sin embargo, durante los meses más lluviosos de diciembre a marzo de cada año es común que algunas colonias de la zona urbana se inunden con el cierre temporal de sus vialidades.

Por este motivo, consideramos que las autoridades federales, estatales y municipales tienen que llevar a cabo un plan de trabajo para resolver la necesidad de vivienda que tienen las personas que se han asentado sobre el cauce del río Tecate, con el fin principal de evitar sean víctimas de una posible inundación que ponga en riesgo su vida.



En la actualidad se desconoce cuántas personas habitan las viviendas ubicadas dentro del cauce del río Tecate, por lo tanto, es importante que las autoridades federales, estatal y municipales de forma coordinada realicen un plan de acciones urgentes para identificar la ubicación de las casas y número de personas que las habitan.

Una de las soluciones permanentes, sin duda es la construcción de mayor vivienda social en el Municipio de Tecate, sin embargo, en esta ocasión es una necesidad urgente que las personas que se ubican en las zonas de alto riesgo dentro del cauce del río Tecate, sean reubicadas de forma inmediata.

Por competencia legal y en virtud de que se trata de una problemática que incide en las competencias de distintas autoridades en materia de aguas nacionales, de protección civil y promoción de vivienda social las autoridades requeridas son:

- C. IGNACIO LOZOYA, TITULAR DE LA COORDINACION ESTATAL DE PROTECCION CIVIL EN BAJA CALIFORNIA.
- C. CONSTANTINO LEON RODRIGUEZ, COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DE TECATE.
- C. MANUEL GUERRERO LUNA, TITULAR DE LA CONAGUA EN BAJA CALIFORNIA.



- C. GUADALUPE CUELLAR ESCOTO, TITULAR DEL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA (INDIVIBC)
- C. ZAYD ZECKUA CONDE, TITULAR DEL INSTITUTO DE PROMOCION DEL DESARROLLO URBANO DE TECATE. (INPRODEUR)

Por todo lo expuesto, se le solicita que las autoridades federales, estatales y municipales, con motivo del presente exhorto realicen una mesa de trabajo presidida y convocada por el Titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Baja California, para que de forma conjunta determinen las acciones urgentes a realizar entre otras:

1. Inspecciones al cauce del rio Tecate para identificar las construcciones irregulares.
2. Determinar el número de personas que habitan o realizan actividades comerciales en el cauce del rio Tecate.
3. Se les brinden opciones de vivienda social en zonas seguras.

Derivado de los razonamientos vertidos con anterioridad, presentamos la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE** para quedar como sigue:

ÚNICO. - QUE ESTA HONORABLE XXV LEGISLATURA GIRE UN ATENTO EXHORTO A LOS DIVERSOS TITULARES DE ORGANISMOS FEDERALES, ESTATALES, Y MUNICIPALES EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, PROMOCION DE VIVIENDA SOCIAL Y DE AGUAS NACIONALES, PARA QUE CONVOQUEN A UNA MESA DE TRABAJO DONDE SE DEFINA UN PLAN DE ACCIONES URGENTES PARA RESGUARDAR A LAS PERSONAS QUE HABITAN DE FORMA PERMANENTE EN TERRENOS IRREGULARES UBICADOS EN EL CAUSE DEL RIO TECATE, EN LA



**ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA,
en los términos expuestos.**

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA" A LA
FECHA DE SU PRESENTACION.

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ
INTEGRANTE DE LA XXV LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LA DIPUTACION, TERESITA DEL NIÑO JESUS RUIZ MENDOZA SE ADHIERE A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ, POR LA QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN BAJA CALIFORNIA; AL COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE TECATE; AL TITULAR DE LA CONAGUA EN BAJA CALIFORNIA; A LA TITULAR DEL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA DE BAJA CALIFORNIA (INDIVIBC); Y AL TITULAR DEL INSTITUTO DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO URBANO DE TECATE (INPRODEUR), PARA QUE CONVOQUEN A UNA MESA DE TRABAJO EN DONDE SE DEFINA UN PLAN DE ACCIONES URGENTES PARA RESGUARDAR A LAS PERSONAS QUE HABITAN DE FORMA PERMANENTE EN TERRENOS IRREGULARES UBICADOS EN EL CAUSE DEL RIO TECATE, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

DADO EN LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTÍSEIS DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, EN MODALIDAD VIRTUAL A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTÍSEIS.



REANUDACIÓN SESION ORDINARIA 27 DE AGOSTO 2026

1. Proposición presentada por la Diputada María Teresa Méndez Vélez, por la que se exhorta al Titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil en Baja California; al Coordinador de Protección Civil y Bomberos de Tecate; al Titular de la CONAGUA en Baja California; a la Titular del Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda de Baja California (INDIVIBC); y al Titular del Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate (INPRODEUR).

Se adhieren las siguientes diputaciones:

1.	ANG HERNÁNDEZ ALEJANDRA MARÍA	
2.	CANTON ROCHA JAIME EDUARDO	
3.	CASTILLO TRINIDAD BRYAN MANUEL	
4.	CORRAL QUINTERO SANTA ALEJANDRINA	
5.	ECHEVARRIA IBARRA JUAN DIEGO	
6.	GARCIA RUVALCABA DAYLIN	
7.	GAONA MEDINA MARIA YOLANDA	
8.	GONZALEZ QUIROZ JULIA ANDREA	
9.	HINOJOSA GILVAJA YOHANA SARAHI	
10.	LARA ARREGUI DIEGO ALEJANDRO	
11.	MENDEZ VELEZ MARIA TERESA	
12.	MIRAMONTES PLANTILLAS GLORIA ARCELIA	
13.	MOGOLLON PEREZ DANNY FIDEL	
14.	MOLINA GARCÍA JUAN MANUEL	
15.	MURILLO LÓPEZ DUNNIA MONTSERRAT	
16.	PADILLA MENDOZA ADRIANA	
17.	PEÑALOZA ESCOBEDO NORMA ANGELICA	
18.	PONCE VELAZQUEZ GABRIELA	
19.	RAZO CÓRDOVA JESUS DANIEL	
20.	RUIZ MENDOZA TERESITA DEL NIÑO JESUS	1
21.	SANCHEZ ALLENDE LILIANA MICHEL	
22.	SANCHEZ SANCHEZ EVELYN	
23.	TEJEDA MEDINA MICHELLE ALEJANDRA	
24.	VALLE BALLESTEROS ADRIAN HUMBERTO	
25.	VALENCIA LOPEZ ELIGIO	

DIP. MARIA YOLANDA GAONA MEDINA